INSTITUTO SALESIANO DE ESTUDIOS SUPERIORES

Miguel Bonuccelli

La educación es cosa del corazón

NORMATIVA INSTITUCIONAL

La educación es cosa del corazón

ALGUNAS NOTAS DE HISTORIA INSTITUCIONAL

"Aquí, en el pueblo, hay un edificio de los Padres Salesianos, están de refacciones en él; el patio, lleno de montones de arena... el desierto de Sahara; la galería, colmada de materiales... un almacén de objetos viejos..." (de las Crónicas Salesianas - año 1945).

Con la instalación en **1945** de la Casa Parroquial en el puerto de Río Grande, Tierra del Fuego, se preparó el camino para que el 27 de septiembre de dicho año, el Rdo. P. Director, José Méndez, fundara la "Escuela Parroquial" con un enclave pastoral estable, diferente al de la, por entonces, lejana "Misión de Nuestra Señora de La Candelaria", iniciándose así, el accionar pedagógico de los primeros párrocos. De esta manera, se crea la "Escuela Parroquial Primaria", con Primero Superior, instalándose en *"la casita que se encontraba en el predio del Colegio María Auxiliadora"*.

Un año después, en **1946**, por anuencia del Papa Pío XII, las Casas de Puerto Deseado, Río Gallegos, Río Grande, Santa Cruz y San Julián se sustraen a la Inspectoría de Punta Arenas y pasan a la de San Francisco de Sales de Buenos Aires.

Por aquel entonces, la comunidad salesiana estaba formada por los Padres: Javier Buttig, Joaquín Colussi y José Luis Méndez, junto al Hno. Colombo.

La modalidad escolar en esos años consistía en clases por la tarde de repaso, brindada a pequeños grupos de niños y niñas de 1ro a 6to grado, a cargo de un salesiano.

Para el año **1979** la realidad riograndense había cambiado de la forma en que la recuerda el Rdo. Padre Miguel Bonuccelli: *"Ushuaia comenzó un año antes por TV y por radio a hacer propaganda de abrir un magisterio. Y por aquí pasó el Director General de Estudios con el Padre Gutiérrez y salió la conversación, y el Director General me dice: -Y Ud., ¿se anima a abrir? -Y yo le dije bien, déjeme pensar si hay gente que pueda conseguir algunos títulos. Y encontré a la Herrera y a la Salomón. Hice enseguida el pedido y se lo mandé directamente al Director del Servicio Oficial de Enseñanza Privada, el que ya había presentado la renuncia, pero ¨¿qué hizo?, puso una fecha anterior y dio el permiso para abrirlo"*.(...de las Crónicas Salesianas).

Luego de esto, el Director de la Casa de Río Grande hizo gestiones personales en el "Colegio Santa Catalina", de Buenos Aires y de allí llegaría por un año el Rdo. Padre José Arévalo, Rector de Estudios y Orientador de la primera currícula. En el segundo año, heredaría esa responsabilidad el Padre Aldo Falcone: *"...en el año 1980 me destinaron al Colegio Don Bosco de Río Grande. Este lugar no era desconocido para mí pues lo había visitado en reiterada oportunidades, desde el año 1967, época que sólo era un pueblo en crecimiento."* (...de la Historia de vida del R. P. Aldo Falcone).

“ De esta manera, el Instituto de Nivel Superior inició sus actividades el 1º de abril de **1979**, con la finalidad de formar docentes de Nivel Primario, ya que la demanda del crecimiento de la sociedad así lo requería. Su fundador fue el Padre Salesiano Miguel Bonuccelli. Por la iniciativa de este sacerdote, luego de los vaivenes comunes por los que se pasa cuando se enfrenta un nuevo desafío, la Casa Salesiana, a través de su Nivel Terciario, iba a otorgar el primer título oficial de validez nacional, para el entonces Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, dando la primera salida laboral-profesional.

En **1987,** siendo Director de la Casa el Rdo. P. Juan José García, se entregan en el Terciario, 10(diez) títulos, 8 (ocho) al cumplir sus primeros diez años: 1989 y 15 (quince), en 1990.

El año 1991 nos sorprende con 34 graduaciones, son los frutos de la incorporación de una nueva carrera y serán 16 los títulos de: Profesor de Enseñanza Primaria y Profesor de Enseñanza Preescolar, los que se otorgarán ese año; alumnos que vuelven al establecimiento para, con un año más de cursada y la práctica correspondientes, pudieran acceder a una formación más específica. En esta promoción, tendríamos el Primer Profesor de Nivel Inicial, un hombre que, seguramente, ingresó en la historia, puesto que fue el primero de la región.

El año 1998, otorga a la comunidad de Río Grande, la primera promoción de nuevos formadores del ISES, Egresados con una concepción de escuela diferente. Se suma como destacable, la “Capacitación en Ciencias”, algo tan necesario para acercar a los niños, niñas y jóvenes al mundo que los rodea.

En el año 2004 En el “Instituto de Estudios Superiores” se inician dos nuevas propuestas: el “Profesorado de Ciencias Religiosas con Orientación en la Pastoral Juvenil”, respondiendo a nuestro carisma y teniendo una fuerte incidencia en la formación laical y salesiana, y la “Tecnicatura en Manejo Ambiental”.

Además, los Profesores de Ciencias Sociales comienzan una importante tarea y logran confeccionar el “Primer Post-Título Provincial” para esta área, destinado a docentes de EGB 1 y 2. Es un año importante para la Institución, ya que, por primera vez en la Provincia, se abriría una capacitación superior, con una duración de dos años de estudios complementarios, para quienes ya ejercían la docencia en dichos Ciclos. Así, el ISES se convirtió en nuestra Provincia, en la Primera Institución en dar una “Formación a Formadores”, a través de este “Post-Título”.

Después de un largo proceso, se inicia en el año 2017 el Profesorado de Música con orientación en guitarra, el primero y único en la provincia, que tuvo sus primeros egresados en el año 2020.

EQUIPO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN

RECTORA	CLAUDIA SIMÓN
VICERRECTOR	JOSÉ REYNOSO
SECRETARIO ACADÉMICO	JOSÉ MARTÍNEZ CUGAT
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MERCEDES GESSEL
C. PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL	CLELIA TORRES
C. PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	ELIANA MARTINEZ
C. PROFESORADO DE MÚSICA	JUAN JOSÉ RUANO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN	WALTER D´ANGELO
PASTORAL, ATENCIÓN A LOS Y LAS ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN	BERENICE CANO

PERFIL DEL EGRESADO/A DEL ISES

El perfil del egresado/a es una declaración de principios, valores, capacidades y habilidades. Pretendemos que nuestro egresado/a, tenga una formación integral que lo distinga en los siguientes aspectos/ejes:

DIMENSIÓN CARISMÁTICA VOCACIONAL

- Es testimonio de alegría, hace suya la pedagogía de la bondad y de la fiesta con una visión positiva y realista sobre cada ser humano, transmitiendo un mensaje de esperanza, acompañando, conociendo y comprendiéndolas búsquedas de sus estudiantes y sus propios procesos formativos.
- Impulsa procesos de reflexión, interioridad y búsqueda de sentido, reconociendo la dimensión trascendente de la persona.
- Es un buscador de la verdad, entiende que el conocimiento es una construcción que vehiculiza valores éticos, culturales y sociales y trabaja para que el compromiso social de los y las estudiantes se vea reflejado en las prácticas escolares.
- Es un ejemplo positivo para los demás, cree en lo que hace y se involucra en las propuestas institucionales y del territorio.
- Asume un humanismo positivo frente a la época que le toca vivir, y a las personas que acompaña, descubriendo, valorando e incorporando los diferentes lenguajes (musicales, corporal, plástico visual, digital, etc.) en los cuales se expresan los y las estudiantes.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

- Promueve vínculos de respeto y colaboración que favorezcan el aprendizaje y la inclusión social, asumiendo la diversidad física, social, sexual, etaria, cultural, en la perspectiva de los derechos humanos.
- Reflexiona sobre sus prácticas y se compromete con el propio proceso formativo, reconociendo necesidad de actualización continua, sintiéndose parte de una comunidad de aprendizaje y trabajando en equipo.
- Basa su experiencia en la reflexión y en la acción, a fin de pasar de la reflexión ocasional a la práctica reflexiva favoreciendo los procesos de metacognición.
- Utiliza la evaluación con diversos propósitos: realizar evaluaciones diagnósticas, identificar errores de aprendizaje, ofrecer retroalimentación constructiva a los estudiantes, ajustar la intervención pedagógica y desarrollar una práctica reflexiva.
- Aborda los contenidos y las capacidades en el marco de un Proyecto Institucional y la realidad sociocultural de la jurisdicción donde se desempeña.
- Diseña y desarrolla investigaciones escolares vinculadas con la propia práctica docente, asumiendo una actitud crítica y abierta al cambio.

DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

- Se deja impactar por la realidad local y global, trayendo al aula la realidad con una actitud crítica y constructiva.
- Lee los contextos con espíritu crítico en una búsqueda constante de la Verdad.
- Asume, valora y acepta la diversidad inherente a la vida y a la historia y con flexibilidad y apertura selecciona y organiza las tareas de aprendizaje para atender a ella, diversificando las propuestas en función de los distintos ritmos e intereses de los y las estudiantes
- Manifiesta empatía y respeto por los procesos, las historias, las procedencias de las personas con las que trabaja.
- Es flexible para atender a los emergentes e incluirlos en sus propuestas pedagógicas.
- Se compromete en acciones concretas para salvaguardar el medio ambiente desde el trabajo cotidiano.
- Conoce los entornos virtuales, sus beneficios, desafíos y problemáticas, generando situaciones de aprendizaje para la apropiación crítica de nuevos modos de construcción y circulación del saber en dichos entornos.

DIMENSIÓN ÉTICO-PROFESIONAL

- Promociona la convivencia positiva, el diálogo permanente, gestionando el conflicto y construyendo un ambiente emocionalmente seguro, desde la escucha atenta y proactiva.
- Entiende que la responsabilidad ética y social de la escuela va más allá del aula, ampliando el horizonte cultural de sus estudiantes, propiciando el compromiso con los más pobres y el servicio a la comunidad.
- Planifica la enseñanza, propiciando el trabajo colaborativo-cooperativo, respetando la diversidad y propiciando espacios adecuados, capaces de generar experiencias innovadoras y educativas.
- Acepta las críticas y revisa las propias prácticas para transformarlas positivamente, flexibilizando y repensando los problemas significativos que permitan construir un ambiente de diálogo, escucha atenta y proactiva.
- Asume un ejercicio responsable de la ciudadanía digital y la democracia activa en el marco de la sociedad de la información y el conocimiento.
- Un profesor formado profesionalmente con respuestas críticas y asertivas, que sea capaz de construir un vínculo responsable y acompañe los procesos de enseñanza-aprendizaje en la transformación educativa.

EQUIPO DOCENTE

Para acompañar este proceso, como docentes formadores, propiciaremos:

- El trabajo colaborativo, superando las dinámicas individualistas y favoreciendo la comunicación, el fortalecimiento de la autoestima y la coevaluación entre pares.

- Nos entenderemos como una Institución abierta a la comunidad, que considera el aula como espacio simbólico y favorece la transversalidad de los saberes.

- Buscaremos diferentes fuentes de inspiración del Curriculum, también aquel que sucede fuera de la escuela, reconociendo que el docente no es quien tiene todo el saber e incorporando los universos simbólicos de los y las estudiantes.

- Nos centraremos en los procesos, validando el error como promotor de aprendizaje y abriendo espacio a la creatividad y el pensamiento crítico.

- Sustentaremos la teoría en la experiencia, enseñando a leer la vida y la historia a la luz de textos académicos y del acontecer local e internacional.

- Entenderemos la comunicación como espacio de construcción personal, apostando por narrativas de aprendizaje e interpretación de la propia historia.

- Suscitaremos espacios de reflexión y educación de la mirada sobre sí mismo/a y la realidad, para desde allí, poner palabra y reorganizar la propia vida.

- Apoyaremos los intentos para irse reconociendo como protagonistas de la propia historia , pero también en camino con otros y otras con una actitud de escucha y acompañamiento.

REGIMEN ACADÉMICO RAI

1) Los y las estudiantes del ISES, tienen derecho a:

- Ser reconocido/a y valorado/a como persona y como alumno de la Institución Salesiana
- Formarse integralmente, en un ambiente de respeto mutuo, preparándolo para su desempeño como futuro docente.
- Acceder a toda la información sobre su propia actividad académica (exámenes, calificaciones, evaluaciones, etc.)
- Ser escuchados en un clima de diálogo y respeto y expresar los puntos de vista en las diferentes instancias de la vida Institucional.
- Participar proactivamente en el proceso de formación y en la vida de la comunidad aportando con iniciativas y sugerencias.
- Recibir una educación integral, fundamentada en el Evangelio, en los valores humanos y ciudadanos y en el Espíritu Salesiano.
- Recibir ayuda y apoyo en el proceso personal de construcción de los valores propuestos en el Proyecto Educativo Institucional, respetando tanto la identidad de cada uno como sus diferencias individuales
- Encontrar en sus educadores los valores humanos y la calidad académica que les ayuden a crecer como personas.
- Conocer los criterios de evaluación de cada unidad curricular y los resultados del proceso.
- Tener acceso, con la debida autorización, a los bienes y servicios que ofrece la Institución.
- Recibir un trato cortés y amable por parte de los miembros de la comunidad educativa.
- Recibir orientación y ayuda para afrontar adecuadamente las situaciones problemáticas.
- Disfrutar de un ambiente sano, sencillo, no consumista ni competitivo.
- Conocer los compromisos que entraña para los y las alumnas, la vivencia de la filosofía y pedagogía de la Propuesta Salesiana.
- No ser discriminado/a por motivos de género, orientación sexual, origen étnico, pertenencia religiosa, origen social o nacional.
- Encontrar en sus educadores los valores humanos y la calidad académica que les ayuden a crecer como personas.

- Participar de todas las actividades curriculares y extracurriculares de tipo académico, cultural y deportivo que programe la Institución fortaleciendo su sentido de pertenencia a la comunidad del ISES.
- Recibir acompañamiento para la construcción de aprendizajes y facilitar las trayectorias del estudiante de Nivel Superior.
- Recibir, de cada instancia de evaluación, una devolución escrita u oral de parte del o los profesores responsables, en la que se brinden algunas orientaciones necesarias para la superación de sus dificultades.
- Presenciar las instancias de exámenes finales, ya que los mismos tienen carácter público.
- Ser evaluado en las mesas examinadoras por un tribunal comprendido por un presidente, preferentemente el titular de la Unidad Curricular y dos vocales.
- Presentarse a dos (2) mesas de examen en un mismo día, notificando a los tribunales, para que los mismos contemplen esta situación.
- Ser evaluado en los exámenes finales, según el programa de contenidos correspondiente a su cursada.

2) Con la finalidad de lograr una adecuada preparación profesional, es obligación del/la estudiante:

- Conocer y proceder según el plan de estudio en vigencia y las normativas que lo regulan, el que a los efectos pertinentes será informado cada ciclo lectivo.
- Expresar con sinceridad y respeto los puntos de vista sin masificarse y abriéndose a la palabra del otro.
- Manifestarse respetuosamente frente a la propuesta educativo-Pastoral de la Institución Salesiana.
- Asistir a clase con puntualidad y participar en las distintas actividades formativas.
- Asistir con el material y equipamiento necesarios para poder participar activamente en el desarrollo de las clases.
- Cumplir las normas y seguir las pautas establecidas por el profesor para hacer posible la organización del aula y el trabajo sistemático.
- Asumir un compromiso activo en su formación y aprendizaje.

- Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el Instituto, respetando el derecho de sus compañeros al estudio.
- Cuidar y utilizar correctamente los bienes muebles, el material didáctico, los documentos, otros recursos e instalaciones del Instituto y respetar las pertenencias de los otros miembros de la comunidad educativa, así como cumplir las normas básicas de respeto al entorno y medio ambiente.
- Practicar la tolerancia, rechazando todo tipo de discriminación por motivos de género, orientación sexual, origen étnico, pertenencia religiosa, origen social o nacional.
- Compromiso en el tiempo con los principios y valores que mueven a la Institución
- Manifestarse respetuosamente frente a la propuesta educativo-Pastoral de la Institución Salesiana.
- Tener actitudes y comportamientos acordes con los valores propuestos en el Proyecto Educativo Institucional, poniendo todo el empeño en el proceso de crecimiento y maduración integral.
- Expresar con sinceridad y respeto los puntos de vista sin masificarse y abriéndose a la palabra del otro.
- Tratar respetuosa y amablemente a todas las personas que conforman la Comunidad Educativa
- Buscar y aceptar orientación y ayuda para la resolución de situaciones conflictivas.
- Tener actitudes y comportamientos que favorezcan un ambiente sano y una relación sencilla, cercana y libre de intereses utilitaristas.
- Establecer una relación respetuosa y cordial con los educadores. Acudir oportunamente a la persona indicada, siguiendo el conducto regular, para recibir orientación e información necesaria sobre su proceso formativo .
- Cuidar los bienes y responder disciplinaria y económicamente por los daños ocasionados a las instalaciones, dotaciones y servicios de la Institución.
- Respetar las pertenencias de la Institución, de sus compañeros, profesores y demás miembros de la Comunidad Educativa.
- Concurrir a la Institución con los elementos necesarios para el desempeño de las actividades académicas.
- Cumplir responsablemente los compromisos adquiridos al matricularse como alumnos de la Institución Salesiana, derivados de su filosofía y pedagogía.
- Manifestar actitudes que estén en consonancia con los valores y principios de la Propuesta Educativa Salesiana.

3) En virtud de un ambiente acorde a las demandas de un desarrollo académico adecuado al nivel superior y para salvaguarda la salud e integridad de las infancias, no se podrá asistir a clase con menores de edad.

4) Los canales de información institucional, son: El campus virtual https://campusisesrg.com/moodle/, la página web. donboscorg.com, el grupo de WhatsApp de informaciones ISES, *https://chat.whatsapp.com/LYnMez4GtUBBTFCRrsroZ5*, correo electrónico, cartelería. Los mismos podrán actualizarse año a año.

5) Dentro de las aulas está permitido beber y/o comer, siempre que se garantice el mantenimiento de la higiene, el cuidado del mobiliario y un adecuado desarrollo de la actividad académica.

6) Por ley no se puede fumar en ninguna dependencia del instituto. Es un delito contra la salud pública.

7)En el tiempo de desarrollo de actividades de formación el celular podrá ser utilizado como herramienta pedagógica que se integra para facilitar aprendizajes.

8) Los estudiantes podrán transitar las distintas unidades curriculares en calidad de alumno regular, alumno condicional, alumno oyente, alumno regular especial, alumno libre; según la normativa vigente.

9) Cada año, todo estudiante debe matricularse para el año que quiere cursar. Los valores de la matrícula serán establecidos y publicados por la administración de la Casa Salesiana.

10) Los y las estudiantes deberán abonar 10 (diez) cuotas –de marzo a diciembre-, las que se regirán según lo establecido por la Administración de la Casa Salesiana.

11) Los y las estudiantes del ISES al estar becados por la Casa Salesiana pagan un valor reducido a condición de pagar antes del 15 de cada mes.

12) Consideramos la asistencia como un criterio pedagógico, mas que administrativo, lo que significa que el asistir a clases debe estar al servicio del aprendizaje lo que supone la voluntad de "estar" de manera pro activa, haciendo preguntas, aportes atinados, argumentando los puntos de vista desde los materiales propuestos, sugiriendo caminos, escuchando los aportes de los y las compañeras, trabajando colaborativa y respetuosamente, más allá de las diferencias personales....en fin, "estando presente", que va más allá de hacer un acto de presencia.

Al finalizar cada unidad curricular, se dará un momento de autoevaluación y coevaluación teniendo en cuenta los criterios esbozados en el siguiente link: https://drive.google.com/file/d/1dmX9rnrrpcpTlsMtpfU4VLBrE4Bnf7p6/view?usp=sharing

13) Para favorecer el clima de estudio y de trabajo y por respeto a quienes integran las clases, el dictado iniciará según el horario establecido, se tendrá una tolerancia de diez (10) minutos después del inicio de cada hora cátedra, superando el mismo se considerará ausente.

14) Los certificados para justificar inasistencias deberán ser presentados en bedelía en un plazo de 48 horas posteriores a la finalización de la licencia, caso contrario se considerará falta injustificada. En el caso de una inasistencia a una mesa de examen, el certificado para justificar la inasistencia debe ser presentado el mismo día de la mesa examinadora.

15) Se deberán respetar las fechas establecidas y publicadas para la inscripción a mesas de exámenes, inscripción para cursar Unidades Curriculares y otras instancias académicas.

16) Las solicitudes y/o reclamos deberán estar dirigidos a la rectoría, ingresados, por escrito, a través de bedelía.

17) Los espacios de definición institucional (EDI) son rotativos, de acuerdo a las necesidades y propuestas institucionales.; estos espacios son de carácter obligatorio.

18) Los días sábados podrán proponerse algunas actividades académicas que favorezcan el desarrollo integral del estudiantado.

19) Las unidades curriculares de las ofertas formativas que se cursen en el ISES deberán ser aprobadas según el régimen que se defina: libre con examen, regular con examen final, regular con coloquio y promoción.

- Tanto en el caso de las unidades curriculares con examen final obligatorio como en las de promoción, los y las estudiantes deberán cumplir con los criterios de la asistencia como criterio pedagógico y aprobar las distintas instancias y actividades de evaluación, como requisito para poder REGULARIZAR la Unidad Curricular y presentarse a rendir el examen final.

- Para las unidades curriculares con coloquio, las y los estudiantes deberán cumplir con los criterios de la asistencia como criterio pedagógico y aprobar los trabajos/producciones. Si el/la estudiante cumple con los requisitos accederá a un coloquio final integrador con el docente a cargo de la Unidad Curricular que tendrá lugar dentro del período del dictado de clases, en el tiempo fijado en el Calendario Académico Institucional. En caso de desaprobar, el estudiante deberá recursar.

20) Los y las estudiantes en condición de alumno/a libre podrán rendir examen como tal, en no más del 40 % de las Unidades Curriculares con formato de "**Asignaturas**" que componen el plan de estudio de su carrera, que determina el Instituto.

21) La promoción de una Unidad Curricular implica que el/la estudiante apruebe la misma sin necesidad de pasar por la instancia de examen final ante tribunal. Se podrá promocionar una UC cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El/la estudiante haya complimentado con los criterios establecidos por la asistencia como criterio pedagógico.
- El/la estudiante haya aprobado cada instancia de evaluación con una calificación mínima de ocho (8) sobre diez (10). A efectos de la posibilidad de promoción, las evaluaciones deberán ser aprobadas en primera instancia. Esto implica que, al hacer uso de los recuperatorios, el/la estudiante conserva su condición de regular pero pierde la promocionalidad debiendo aprobar la unidad curricular en la instancia de examen final ante tribunal.

22) Actualmente, la regularidad tiene una validez de siete (7) turnos de exámenes por unidad curricular, contando a partir del turno posterior a la regularización de la cursada.

23) El/la estudiante que se haya presentado y haya desaprobado tres (3) veces el examen final pierde la regularidad.

24) Cada ciclo lectivo habrá tres turnos de exámenes: uno en febrero-marzo (con dos llamados para cada unidad curricular); uno en julio-agosto (con un llamado para cada unidad curricular); uno en diciembre (con dos llamados para cada unidad curricular). Las fechas de exámenes se consignarán debidamente en el calendario académico institucional del año lectivo en curso.

25) Las inscripciones se realizarán por canales establecidos a tal fin, en las fechas estipuladas.

26) Por temas de seguro y seguridad, ningún/a estudiante puede estar en clase, realizar instancias de práctica, rendir exámenes finales o coloquios finales con menores de edad.

27) La Institución, a través del calendario académico institucional, establece 1 (una) fecha de mesas extraordinaria en cada cuatrimestre. La solicitud para la formación de estas mesas, se hará por nota personal en las fechas que lo determine el calendario académico. El/la estudiante podrá solicitar rendir hasta 2 (dos) unidades curriculares en estas mesas de exámenes extraordinarias.

28) El/la estudiante que se vea inhibido el ingreso a la Residencia pedagógica podrá solicitar mesas de examen final ante tribunal. La solicitud deberá hacerse por escrito a la Rectoría en el tiempo establecido institucionalmente. Podrán solicitar las mismas:

- Los y las estudiantes que adeuden un máximo de dos (2) unidades curriculares.
- Quienes hayan hecho uso del turno institucional inmediato anterior de la Unidad Curricular que solicitan y hayan desaprobado.

29) El cursado y realización de las prácticas (I, II, III y IV), exigen tener al día las cuotas, para tener el seguro correspondiente y poder participar de las actividades institucionales.

30) Los y las estudiantes deberán respetar el régimen de correlatividades estipulado en el Plan de estudios de la carrera. Estas vinculan la cursada de una unidad curricular determinada con la regularización y/o la aprobación final de unidades curriculares determinadas.

31) Es responsabilidad del/de la estudiante, mantener su legajo personal actualizado. Toda modificación del mismo (domicilio, mail, etc.) deberá ser informada a través de los canales que determine la institución. Toda documentación solicitada por bedelía deberá ser entregada en tiempo y forma.

32) Es derecho y responsabilidad del/de la estudiante asegurarse que la regularidad/aprobación de Unidades Curriculares quede registrada en su legajo.

33) Los y las estudiantes podrán transitar las distintas unidades curriculares en calidad de alumno/a regular, alumno/a condicional y alumno/a oyente.

- **Alumno/a regular**: La condición de alumno/a regular en la unidad curricular estará determinada por dos situaciones: la asistencia a clases y la aprobación de las instancias de evaluación.
- La condición de alumno/a regular en la carrera estará determinada por la regularización y/o aprobación de al menos una (1) unidad curricular por año. Un alumno/a se considera regular desde el momento en que inicia el taller inicial, siempre que no se encuentre cursando o adeudando espacio del nivel secundario/Polimodal.
- **Alumno/a condicional**: Se considera alumno/a condicional a quien no haya cumplimentado con la presentación de todos los requisitos administrativos para el ingreso a una carrera, fundamentalmente la no presentación del certificado/título de finalización de estudios del nivel secundario o en su defecto la constancia de título en trámite, hasta el 31 de agosto del año de ingreso. En caso de no respetarse dicha fecha, el alumno/a perderá la condición de alumno/a de la carrera y todo lo cursado hasta ese momento y en consecuencia no podrá acceder a la instancia de exámenes finales.
- En aquellas situaciones en las cuales un alumno/a pierda la condición de tal por los motivos antes expuestos, solicitará la condición de excepción, mediante una nota a la rectoría, la que será evaluada por la rectora y su equipo de gestión.
- **Alumno/a oyente**: Aquellos/as interesados, podrán adoptar la condición de alumno/a oyente, la misma les permitirá asistir a cualquier unidad curricular. El alumno/a oyente deberá inscribirse como tal y no tendrá derecho a ser evaluado para la acreditación. Tampoco tendrá derecho a exigir una certificación.
- Podrán hacer uso de esta condición aquellos futuros docentes o profesionales ya en ejercicio que quieran asistir al desarrollo de algunas clases o algunos temas con el fin de fortalecer saberes y prácticas.

34) El alumno/a podrá cursar unidades curriculares de diferentes años de estudio, siempre que las mismas no sean correlativas y no se superpongan sus horarios de clase. Si esto último ocurriere deberá priorizar la unidad curricular que corresponde al año de estudio que debe culminar en primera instancia.

35) Al implementarse un cambio de plan de estudios o producirse el cierre de una carrera, se establecerá los criterios y los procedimientos que garanticen la finalización de los estudios a aquellos alumnos/as que estuvieran cursando.
Se considerará para ello el diseño de trayectos de acompañamiento a estudiantes que deban rendir exámenes finales y la definición –si correspondiere- de un régimen de equivalencias entre el plan nuevo y el plan que caduca.
Respecto de la regularidad se establece un plazo total de tres años, un año para una recursada y dos para rendir exámenes finales; de lo contrario, deberán ajustarse al nuevo Plan.

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA PROPUESTA EDUCATIVA

Dimensión Educativo-cultural

Objetivos:

- Dotar a los aspirantes a docentes de una sólida formación, para asumir la actividad de enseñanza en toda su real complejidad, fundamentando su accionar en una rigurosa reflexión.
- Incorporar la práctica como un eje del currículo. Analizar, permanentemente, en qué medida y de qué manera, se plantea un trabajo formativo, que integre teoría y práctica, de modo que potencie la posibilidad de transmitir y ayudar a que los alumnos construyan saberes profesionales con márgenes crecientes de autonomía y reflexibilidad.
- Contemplar en el diseño de las propuestas, las competencias que se espera que los futuros docentes adquieran y desarrollen en su práctica profesional. Convertir a la Institución formadora en un espacio experiencial, donde los futuros maestros "vivan" los procesos y prácticas, que se espera estructuren su práctica profesional.
- Educar y sensibilizar sobre el valor positivo de la vida, desde la alegría, como elemento característico del carisma salesiano.

Líneas de Acción:

- Construcción de equipos de trabajo que no, necesariamente, se correspondan con los equipos institucionalmente establecidos.
- Evitar la rutinización en las tareas e interrogarse, permanentemente, por el sentido y finalidad de lo que se está haciendo.
- Evaluación de la eficacia de la estructura organizativa, para modificar metodologías de trabajo y construir estrategias adecuadas a las diferentes situaciones institucionales y sus requerimientos específicos.
- Evaluación permanente de las formas y estructuras, que deben ser flexibles, para que puedan ser modificadas, según se vea necesario.
- Consideración de la información circulante (planillas, circulares, documentos, disposiciones, encuestas), como parte de un circuito más amplio: el de la toma de decisiones y asegurar su circulación entre los miembros de la comunidad educativa.

- Potenciación de la educación en valores, fortaleciendo las señas de identidad del estilo educativo salesiano, mediante el diseño de estrategias orientadas a considerar la acción educativa, como algo más que un proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Utilización de los medios de comunicación social y de las nuevas tecnologías, para fomentar el sentido crítico en los alumnos.
- Continuidad en el programa de lecturas, que fomenten la formación de valores (Maratón de lectura, Día del libro).
- Fomento del respeto, del trato amable y del acompañamiento, como herramientas educativas y de socialización.

Dimensión Evangelizadora-catequética

Objetivos:

- Crear un ambiente acogedor y familiar, que favorezca los valores humanos y cristianos.
- Fomentar el acompañamiento en la vida y en los proyectos de nuestros alumnos, mediante la programación de la Pastoral de Obra.
- Proponer espacios de oración y celebración de la fe, motivando la participación activa.
- Compartir y conocer los valores propios del ambiente salesiano.

Líneas de Acción:

1. Oferta a los jóvenes de momentos de oración y celebración de la fe, motivando la participación activa.

- Implicación en un ambiente que permita experimentar los valores humanos y evangélicos de libertad, tolerancia, solidaridad, respeto y justicia.

Integración efectiva de las actividades deportivas y lúdicas en el Proyecto de Pastoral, para conseguir objetivos comunes del Proyecto de la Obra.

- Fomento de la sinceridad en las relaciones interpersonales.
- Orientación de los alumnos en su incorporación a la sociedad actual, motivándolos para la tolerancia, la solidaridad, la educación para la paz y las actitudes abiertas al compromiso

Dimensión Vocacional

Objetivos:

- Considerar a la formación docente como un proceso continuo, que integra la formación inicial con los procesos de capacitación e investigación, donde se articulan la teoría educativa y la práctica pedagógica.
- Garantizar a los alumnos, espacios de reflexión sobre sus proyectos de vida y la carrera elegida, destacando los valores propios del perfil salesiano.
- Sostener la presencia del profesor referente, para asistir y contener a aquellos alumnos que lo requieran, ante situaciones personales.

Líneas de Acción:

- Presencia del educador entre los jóvenes, abierto al diálogo, al conocimiento de sus valores, necesidades y proyectos.
- Atención personal para ayudarlos a descubrir su vocación.
- Continuidad en los talleres de reflexión.

Dimensión Asociativa

Objetivos:

- Promover un clima de convivencia y comunicación entre toda la comunidad educativa, creando relaciones de acogida.
- Continuar la programación de momentos de convivencias del Profesorado, que refuercen el sentido de pertenencia al grupo.
- Consolidar la participación de nuestros alumnos en actividades culturales (concursos, programas y proyectos de investigación e innovación.

Líneas de Acción:

- Valoración del Campamento Científico como ejercicio de convivencia y participación.
- Promoción y continuidad de los talleres culturales.

MAPA CURRICULAR PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1° AÑO		2° AÑO		3° AÑO		4° AÑO	
1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre
Pedagogía	Pedagogía	Currículum	Historia y Politica Educacional	Filosofía de la Educación	Sociología de la Educación	Investigación educativa	Investigación educativa
Historia social argentina y latinoamericana	Psicología Educacional	Didáctica general	Didáctica general	Formación Ética y Ciudadana	Educación Física	Proyectos Educativos con TICs	
Alfabetización académica	Educación Sexual Integral	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Sujetos de la Educación Primaria II	EDI	Taller de residencia. Prácticas del lenguaje	Taller de residencia. Prácticas del lenguaje
Cuerpo, Juego y expresión	EDI	Problemática de la Educación Primaria	Problemática de la Educación Primaria	Alfabetización Inicial	Alfabetización Inicial	Taller de residencia. Ciencias Sociales	Taller de residencia. Ciencias Sociales
Prácticas del Lenguaje	Prácticas del Lenguaje	Didáctica de la Matemática	Didáctica de la Matemática	Didáctica Ciencias Sociales	Didáctica Ciencias Sociales	Taller de residencia. Ciencias Naturales	Taller de residencia. Ciencias Naturales
Matemática	Matemática	Didáctica de las Ciencias Naturales	Didáctica de las Ciencias Naturales	Didáctica de las Prácticas del lenguaje	Didáctica de las Prácticas del lenguaje	Taller de residencia. Matemática	Taller de residencia. Matemática
EDI		Didáctica de las Ciencias Naturales	Didáctica de las Ciencias Naturales	Didáctica de las Prácticas del lenguaje	Didáctica de las Prácticas del lenguaje	Taller de residencia. Matemática	Taller de residencia. Matemática
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Sujetos de la Educación Primaria	Sujetos de la Educación Primaria	Lenguajes Artísticos	Lenguajes Artísticos	Práctica IV	Práctica IV
Práctica I	Práctica I	Práctica II	Práctica II	Práctica III	Práctica III	EDI	

MODALIDAD DE APROBACIÓN PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

UNIDADES CURRICULARES PROMOCIONALES	UNIDADES CURRICULARES CON COLOQUIO FINAL	UNIDADES CURRICULARES CON EXAMEN FINAL ANTE TRIBUNAL
Psicología Educacional	Práctica I, II y III	Prácticas del lenguaje
Pedagogía	Cuerpo, Juego y Expresión	Matemática
Didáctica General	Alfabetización Académica	Ciencias Naturales
Historia Argentina y Latinoamericana	EDI	Sujeto de la Educación Primaria I
Historia y Política Educacional	Educación Sexual Integral	Ciencias Sociales
Curriculum	EDI	Didáctica de la Matemática
Filosofía de la Educación	Lenguajes Artísticos	Didáctica de las Ciencias Naturales
Sociología de la Educación	Proyectos Educativos con TICs	Problemática de la Educación Primaria
Formación Ética y Ciudadana	Práctica de las Ciencias Sociales	Didáctica de las prácticas del lenguaje
Investigación Educativa	Práctica de la Matemática	Didáctica de las Ciencias Sociales
	Prácticas de la Lengua	Educación Física
	Práctica de las Ciencias Naturales	Sujeto de la Educación Primaria II
	EDI	Alfabetización Inicial

SISTEMA DE CORRELATIVIDADES PEP

SEGUNDO AÑO	SEGUNDO AÑO	SEGUNDO AÑO
Unidad Curricular	**Tener REGULARIZADO**	**Tener APROBADO**
Currículum	Pedagogía	
Historia y Política Educacional	Historia Social Arg y Latinoamericana	
Didáctica General	Pedagogía	
Problemática de la Educ.Primaria	Pedagogía	
Didáctica de la Matemática	Matemática	
Didáctica de la Matemática	Pedagogía	
Didáctica de las Ciencias Naturales	Ciencias naturales - Pedagogía	
Sujeto de la Educación Primaria I	Psicología Educacional	
Práctica II	Pedagogía	Práctica I
TERCER AÑO	**TERCER AÑO**	**TERCER AÑO**
Filosofía de la Educación		Pedagogía
Sociología de la Educación	Historia y Política Educacional	Historia Social Arg y Latinoamericana
Sujeto de la Educación Primaria II	Sujeto de la Educación Primaria I	
Educación Física		Cuerpo, Juego y Expresión
Didáctica de las Prácticas del Lenguaje	Didáctica General	Pedagogía - Prácticas del lenguaje
Alfabetización Inicial	Psicología Educacional - Sujeto de la Educación Primaria I	Prácticas del Lenguaje
Didáctica de las Ciencias Sociales	Didáctica General - Ciencias sociales	Pedagogía
Práctica III	Currículum -Didáctica general - Problemáticas de la Educación Primaria - Didáctica de la matemática - Didáctica de las Ciencias Naturales - Ciencias sociales	Pedagogía - Psicología educacional - Prácticas del lenguaje -
CUARTO AÑO	**CUARTO AÑO**	**CUARTO AÑO**
Proyecto Educativos con TIC's	Didáctica de las Prácticas del Lenguaje - Didáctica de la Matemática - Didáctica de las Ciencias Naturales - Didáctica de las Ciencias sociales	
Investigación Educativa		Alfabetización Académica -Práctica III
Taller de Residencia de:		Todas las unidades curriculares de 1° 2° y 3°
☆ Matemática		Todas las unidades curriculares de 1° 2° y 3°
☆ Ciencias Sociales		Todas las unidades curriculares de 1° 2° y 3°
☆ Ciencia Naturales		Todas las unidades curriculares de 1° 2° y 3°
☆ Prácticas del Lenguaje		Todas las unidades curriculares de 1° 2° y 3°
Práctica IV		Todas las unidades curriculares de 1° 2° y 3°
EDI: Cultura cristiana II		EDI: Cultura cristiana I

MAPA CURRICULAR PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL

1° Año		2° Año		3° Año		4° Año	
1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre
Pedagogía	Pedagogía	Currículum	Historia y Política Educacional	Filosofía de la Educación	Sociología de la Educ.	Investigación Educativa	Investigación Educativa
Historia social argentina y lat.	Psicología Educacional	Didáctica General	Didáctica General	Educación Sexual Integral	Formación. Ética y Ciudadana	Proyectos Educativos con TICs	Educación Física y su enseñanza
Alfabetización Académica	EDI	La institución Jardín Maternal	Literatura Infantil	Didáctica de la Educ Inicial II	Didáctica de la Educ Inicial II	Taller Integrador	Taller Integrador
Cuerpo, juego y expresión	Lenguaje Musical y su enseñanza	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Didáctica de las Prácticas del Lenguaje II	Didáctica de las Prácticas del Lenguaje II	Práctica IV	Práctica IV
Prácticas del Lenguaje	Prácticas del Lenguaje	Lenguaje Corporal y su enseñanza	Matemática	Didáctica de la Matemática	Didáctica de la Matemática	EDI	EDI
Lenguaje Visual y su enseñanza	Lenguaje Visual y su enseñanza	Didáctica de la Educación Inicial I	Didáctica de la Educación Inicial I	Didáctica de las Ciencias Naturales	Didáctica de las Ciencias Naturales		
Sujetos de la Educación Inicial	Sujetos de la Educación Inicial	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales		
Problemática contemporánea de la Educación Inicial	Problemática contemporánea de la Educación Inicial	Alfabetización Inicial	Alfabetización Inicial	Producción de Materiales y Objetos Lúdicos	EDI		
Práctica I	Práctica I	Práctica II	Práctica II	Práctica III	Práctica III		

MODALIDAD DE APROBACIÓN PEI

UNIDADES CURRICULARES PROMOCIONALES	UNIDADES CURRICULARES CON COLOQUIO FINAL	UNIDADES CURRICULARES CON EXAMEN FINAL ANTE TRIBUNAL
Psicología Educacional	Práctica I, II, III Y IV	Prácticas del lenguaje
Pedagogía	Cuerpo, Juego y Expresión	Problemática C. de la Educación Inicial
Historia Arg y Latinoamericana	Alfabetización Académica	Sujetos de la Educación Inicial
Didáctica General	Foniatría	Alfabetización Inicial
Curriculum	Educación Sexual Integral	Ciencias Sociales
Historia y Política Educacional	EDI	Matemática
Filosofía de la Educación	La Institución Jardín Maternal	Ciencias Naturales
Sociología de la Educación	Proyectos Educativos con TICs	Didáctica de la Educación Inicial I
Formación Ética y Ciudadana	Lenguaje Musical y su Enseñanza	Literatura Infantil
Investigación Educativa	Lenguaje Visual y su Enseñanza	Didáctica de las prácticas del lenguaje
	Lenguaje Corporal y su Enseñanza	Didáctica de la Matemática
	Producción de Mat y Objetos Lúdicos	Didáctica de las Ciencias Sociales
	Taller Integrador Interdisciplinario	Didáctica de las Ciencias Naturales
	EDI	Didáctica de la Educación Inicial II
		Educación Física

SISTEMA DE CORRELATIVIDADES PEI

SEGUNDO AÑO	SEGUNDO AÑO	SEGUNDO AÑO
Unidad Curricular	**Tener REGULARIZADO**	**Tener APROBADO**
Currículum	Pedagogía	
Historia y Política Educacional	Historia Social Arg y Latinoamericana	
Didáctica General	Pedagogía	
Didáctica de la Educación Inicial I	Sujeto de la Educación Inicial - Pedagogía - Psicología Educacional -	
Alfabetización Inicial	- Prácticas del Lenguajes - Psicología Educacional	
Práctica II	Pedagogía - Psicología Educacional - Sujeto de la Educación Inicial - Problemática de la Educación Inicial	Práctica I
TERCER AÑO	**TERCER AÑO**	**TERCER AÑO**
Filosofía de la Educación		Pedagogía
Sociología de la Educación	Historia y Política Educacional	Historia Social Arg y Latinoamericana
Didáctica de la Educación Inicial II	Currículum	-Pedagogía - Sujeto de la Educación Inicial
Didáctica de la Educación Inicial II	Didáctica General - Literatura Infantil	Problemática c de la Educación Inicial - Psicología Educacional - Práctica II
Didáctica de las Prácticas del Lenguaje	Didáctica General - Curriculum - Literatura Infantil	Pedagogía - Sujeto de la Educación Inicial - Alfabetización Inicial
Didáctica de las Ciencias Naturales	Didáctica General - Curriculum - Ciencias Naturales	Pedagogía - Sujeto de la Educación Inicial
Didáctica de la Matemática	Didáctica General - Curriculum - Matemática	Pedagogía - Sujeto de la Educación Inicial
Didáctica de las Ciencias Sociales	Didáctica General - Curriculum - Ciencias Sociales	Pedagogía - Sujeto de la Educación Inicial
Práctica III	Currículum - Didáctica General - Didáctica de la Educación Inicial I - Matemática - Ciencias Naturales - Ciencias Sociales	Pedagogía - Psicología Educacional - Prácticas del lenguaje - Práctica II - Sujeto de la Educación Inicial - Problemáticas de la Educación Inicial
CUARTO AÑO	**CUARTO AÑO**	**CUARTO AÑO**
Proyecto Educativos con TIC's	Didáctica de la Práctica del Lenguaje - Didáctica de la Matemática - Didáctica de las Ciencias Naturales - Didáctica de las Ciencias Sociales - Didáctica de la Educación Inicial II	
Educación física y su enseñanza	Didáctica General - Didáctica de la Educación Inicial I	Sujeto de la Educación Inicial - Psicología Educacional - Cuerpo, juego y expresión - Lenguaje Corporal y su enseñanza
Investigación Educativa		Alfabetización Académica - Práctica III
Taller Integrador Interdisciplinario		Todas las Unidades Curriculares de 1°, 2° y 3° año
Práctica IV		Todas las Unidades Curriculares de 1°, 2° y 3° año
EDI: Cultura cristiana II		EDI: Cultura cristiana I

MAPA CURRICULAR PROFESORADO DE MÚSICA

1° Año		2° Año		3° Año		4° Año	
1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre
Lenguaje Musical I	Lenguaje Musical I	Sujetos de la Educación I	Sujetos de la Educación I	Lenguaje Musical III	Lenguaje Musical III	Práctica de Dirección Coral	Práctica de Dirección Coral
Arte, Cultura y Sociedad	Arte, Cultura y Sociedad	Lenguaje Musical II	Lenguaje Musical II	Historia de la Música	Historia de la Música	Taller de Producción Musical	Taller de Producción Musical
Formación Vocal y práctica de coro I	Formación Vocal y práctica de coro I	Formación Vocal y práctica de coro II	Formación Vocal y práctica de coro II	Sujeto de la Educación II	Sujeto de la Educación II	Investigación Educativa	Investigación Educativa
Instrumento I (guitarra)	Instrumento I (guitarra)	Instrumento II (guitarra)	Instrumento II (guitarra)	Instrumento III (guitarra)	Instrumento III (guitarra)	Proyectos Educativos con TICs	Proyectos Educativos con TICs
Pedagogía	Pedagogía	Práctica de Conjunto I	Práctica de Conjunto I	Didáctica de la Música II	Didáctica de la Música II	EDI	Las TIC's y la Música
Práctica I	Práctica I	Didáctica de la Música I	Didáctica de la Música I	Formación Vocal y Práctica de Coro III	Formación Vocal y Práctica de Coro III	Práctica IV	Práctica IV
Historia Social Arg. y Latinoam.	Psicología Educacional	Didáctica General	Didáctica General	Práctica de Conjunto II	Práctica de Conjunto II		
Alfabetización Académica	Introducción a la Filosofía	Currículum	Historia y Política Educacional	Filosofía de la Educación	Sociología de la Educación		
EDI	EDI	Práctica II	Práctica II	Formación Ética y Ciudadana	EDI		
	EDI			Práctica III	Práctica III		
Práctica I	Práctica I						

MODALIDAD DE APROBACIÓN PROFESORADO DE MÚSICA

UNIDADES CURRICULARES PROMOCIONALES	UNIDADES CURRICULARES CON COLOQUIO FINAL	UNIDADES CURRICULARES CON EXAMEN FINAL ANTE TRIBUNAL
Psicología Educacional	Práctica I, II, III y IV	Lenguaje Musical I
Pedagogía	Alfabetización Académica	Arte, Cultura y Sociedad
Historia Social Argentina y Latinoamericana.	EDI	Instrumento I (guitarra)
Didáctica General	Formación vocal y práctica de coro I	Sujetos de la Educación I y II
Currículum	Formación vocal y práctica de coro II	Lenguaje Musical II
Historia y Política Educacional	EDI	Instrumento II (guitarra)
Filosofía de la Educación	Práctica de Conjunto I y II	Didáctica de la Música I y II
Sociología de la Educación	Formación Vocal y Práctica de Coro III	Lenguaje Musical III
Investigación Educativa	EDI	Historia de la Música
Proyectos Educativos con TICs	Práctica de Dirección Coral	Instrumento III (guitarra)
Formación Ética y Ciudadana	Taller de Producción Musical	Las TIC's y la Música

SISTEMA DE CORRELATIVIDADES
PROFESORADO DE MÚSICA

SEGUNDO AÑO	SEGUNDO AÑO	SEGUNDO AÑO
Unidad Curricular	**Tener REGULARIZADO**	**Tener APROBADO**
Historia y Política de la Educación	Historia Social Argentina y Lat.	
Currículum	Pedagogía - Psicología Educacional	
Sujetos de la Educación I	Psicología Educacional	
Lenguaje Musical II	Instrumento I (guitarra)	Lenguaje Musical I
Formación Vocal y Práctica de Coro II	Pedagogía	Formación Vocal y Práctica de Coro I
Instrumento II (guitarra)	Lenguaje Musical I	Instrumento I (guitarra)
Práctica de Conjunto I		Formación Vocal y Práctica de Coro I
Didáctica de la Música I	Pedagogía - Lenguaje Musical I	Instrumento I - Formación Vocal y Práctica de Coro I
Didáctica General	Pedagogía	
Práctica II	Pedagogía - Psicología Educacional	Práctica I
TERCER AÑO	**TERCER AÑO**	**TERCER AÑO**
Sociología de la Educación	Historia y Política Educacional	Historia Social Arg y Latinoamericana
Filosofía de la Educación		Pedagogía - Introducción a la Filosofía
Lenguaje Musical III	Lenguaje Musical II	Lenguaje Musical I - Instrumento II (Guitarra)
Sujeto de la Educación II	Sujetos de la Educación I	Psicología Educacional
Historia de la Música	Historia y Política Educacional	Historia Social, Argentina y Lat. - Arte, Cultura y Sociedad
Instrumento III (guitarra)	Lenguaje Musical II	Lenguaje Musical I - Instrumento II (Guitarra)
Didáctica de la Música II	Sujetos de la Educación I - Didáctica de la Música I	Formación Vocal y Práctica de Coro II - Práctica de Conjunto I - Didáctica General
Práctica de Conjunto II		Formación Vocal y práctica de Coro II
Formación Vocal y Práctica de Coro III	Didáctica General - Curriculum - Didáctica de la Música I	Formación Vocal y Práctica de Coro II
Práctica III		Pedagogía - Psicología Educacional - Práctica I - Lenguaje Musical I - Didáctica General - Formación Vocal y Práctica de Coro II - Instrumento II (Guitarra)
4° AÑO	**4° AÑO**	**4° AÑO**
Investigación Educativa		Alfabetización Académica - Práctica III
Proyectos Educativos con TICs	Didáctica de la Música II - Lenguaje Musical III	Instrumento III - Formación Vocal y Práctica de Coro III - Práctica de Conjunto II
Práctica de Dirección Coral		Formación Vocal y Práctica de Coro III - Práctica de Conjunto II
Taller de producción musical	Instrumento III - Lenguaje Musical II	Práctica de conjunto II- Formación Vocal y Práctica de Coro II
Práctica IV		Todas las Unidades Curriculares de 1°, 2° y 3° año
EDI: Cultura cristiana II		EDI: Cultura cristiana I

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

- **NORMATIVA DEL ALUMNO LIBRE:** Para leer la normativa te sugerimos que entres en el siguiente link: https://drive.google.com/file/d/1_Vm6QHeWYPbrqkQ4rA93LCrXtEBAS0tk/view?usp=sharing

- **DOCUMENTOS INSTITUCIONAL DE ORIENTACIONES PARA MESAS DE EXÁMENES FINAL:** Para leer las orientaciones, te sugerimos que entres en el siguiente link: https://drive.google.com/file/d/1NuBLeGiu34p3LiX-F2NIQZMnxCvU4qoX/view?usp=sharing

- **ACUERDOS INSTITUCIONALES ACERCA DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS:** Para leer los acuerdos te sugerimos que entres en el siguiente link: https://drive.google.com/file/d/1oTEIPvgx-fNhuxzeg6EtwUb_8B5inrzq/view?usp=sharing
- **LA ASISTENCIA A CLASES, ENTRE LA OBLIGATORIEDAD Y EL APRENDIZAJE: DE LO ADMINISTRATIVO A LO PEDAGÓGICO:** para leer te sugerimos que entres en el siguiente link https://drive.google.com/file/d/1dmX9rnrrpcpTIsMtpfU4VLBrE4Bnf7p6/view

- **ESTRUCTURAS DIDÁCTICAS: Acuerdos institucionales sobre la planificación:** para leer lo acordado te sugerimos que entres en el siguiente link https://drive.google.com/file/d/18fG4-I5svxA_OSeRWR7qeY8Cnjcf7swG/view

- **ACUERDOS INSTITUCIONALES SOBRE EVALUACIÓN:** para leer los acuerdos establecidos te sugerimos que entres en el siguiente link https://drive.google.com/file/d/1zGEH3GgfX8IsqfzawDLyr-RUtNDMsjuK/view